DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

00000153

IG

Asunción, 21 de diciembre del 2018.-
Nota DA/DC Nº 1293.-

Señores
INPLAST S.A.
Dirección: Av. Ita Yvate 8794 C/ 30 De Agosto.
Teléfono: 021 694 – 425/6
Luque - Paraguay
Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en representación de la UOC N° 1 de la Municipalidad de Asunción, a fin de comunicarle que, según Resolución de Intendencia N° 2427/2.018 de fecha 19/12/2.018, para el llamado denominado **CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN N° 16/2018: "ADQUISICION DE BOLSAS PARA RESIDUOS SOLIDOS PARA LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS URBANOS", ID N° 353.786,** se resuelve cuanto sigue:

- **Adjudicar a la empresa INPLAST S.A.,** por un monto total de Gs. 453.750.000 (Guaraníes Cuatrocientos Cincuenta y Tres Millones, Setecientos Cincuenta Mil) I.V.A. Incluido

Ante lo expuesto más arriba, le comunicamos que, según lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del referido proceso, el oferente adjudicado deberá presentar las siguientes documentaciones, toda vez que los mismos figuren como inactivos en el SIPE, para la firma del contrato:

a) Certificado de no encontrarse en convocatoria de acreedores, o quiebra expedido por la Dirección Nacional de Registros Públicos.
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección Nacional de Registros Públicos.
c) Constancia de no adeudar Aporte Obrero patronal expedido por el IPS.
d) En el caso de que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Asimismo, solicitamos la presentación de la *GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (PÓLIZA), aclarando que la Municipalidad de Asunción no procederá a suscribir el contrato respectivo, sin la previa presentación de la garantía solicitada, conforme establece la* Carta Orgánica Municipal Ley N° 3966/2010, Art. N° 217.

Se acompaña a la presente notificación copia íntegra del Informe de Evaluación, a los efectos del cómputo del plazo dispuesto en el Art. 79° de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas"

Sin otro particular, aprovechamos la oportunidad para saludarle muy atentamente.

Inplast S.A.

Sergio Albertini
21/12/2018

Abg. Dionisio Mereles, Director
Dirección De Adquisiciones

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

00000154

IG

Asunción, 21 de diciembre del 2018.-
Nota DA/DC Nº 1294.-

Señores
ROLTPLAST S.A.
Dirección: Av. San José, Ruta Limpio - Luque.
Teléfono: 021 793 - 688
Limpio - Paraguay
Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., en representación de la UOC Nº 1 de la Municipalidad de Asunción a fin de comunicarle que el Proceso denominado **"CVE N° 16/2018 – ADQUISICION DE BOLSAS PARA RESIDUOS SOLIDOS PARA LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS URBANOS", ID N° 353.786,** fue adjudicado a la empresa **INPLAST S.A.,** conforme Resolución de Intendencia Nº 2427/2.018 de fecha 19/12/2.018.-

Se acompaña a la presente notificación copia íntegra del Informe de Evaluación, a los efectos del cómputo del plazo dispuesto en el Art. 79° de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas"

Sin otro particular y esperando contar con su participación en futuros eventos similares a ser realizados por esta Administración Municipal, nos despedimos atentamente.

Rodrigo López
ROLTPLAST S.A.
21/12/18

Abg. Dionisio Mereles, Director
Dirección De Adquisiciones

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

00000151

IG

Asunción, 21 de diciembre del 2018.-
Nota DA/DC N° 1294.-

Señores
T-MAX S.A.
Dirección: Cap. Rivarola 866 C/ Teodoro S. Mongelos.
Teléfono: 021 211 - 813
Asunción - Paraguay
Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., en representación de la UOC N° 1 de la Municipalidad de Asunción a fin de comunicarle que el Proceso denominado **"CVE N° 16/2018 – ADQUISICION DE BOLSAS PARA RESIDUOS SOLIDOS PARA LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS URBANOS", ID N° 353.786,** fue adjudicado a la empresa **INPLAST S.A.,** conforme Resolución de Intendencia N° 2427/2.018 de fecha 19/12/2.018.-

Se acompaña a la presente notificación copia íntegra del Informe de Evaluación, a los efectos del cómputo del plazo dispuesto en el Art. 79° de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas"

Sin otro particular y esperando contar con su participación en futuros eventos similares a ser realizados por esta Administración Municipal, nos despedimos atentamente.

T-Max S.A.
Importaciones Exportaciones
Representaciones
Francisco Botis
21/12/18
14:20

Abg. Dionisio Mereles, Director
Dirección De Adquisiciones

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

00000150

IG

Asunción, 21 de diciembre del 2018.-
Nota DA/DC N° 1294.-

Señores
PRESTIGIO DEL SUR S.R.L.
Dirección: Av. Cacique Lambaré Esq. Florentín Oviedo.
Teléfono: 021 327 – 942.
Lambaré - Paraguay
Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., en representación de la UOC N° 1 de la Municipalidad de Asunción a fin de comunicarle que el Proceso denominado **"CVE N° 16/2018 – ADQUISICION DE BOLSAS PARA RESIDUOS SOLIDOS PARA LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS URBANOS", ID N° 353.786,** fue adjudicado a la empresa **INPLAST S.A.,** conforme Resolución de Intendencia N° 2427/2.018 de fecha 19/12/2.018.-

Se acompaña a la presente notificación copia íntegra del Informe de Evaluación, a los efectos del cómputo del plazo dispuesto en el Art. 79° de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas"

Sin otro particular y esperando contar con su participación en futuros eventos similares a ser realizados por esta Administración Municipal, nos despedimos atentamente.

Juan Ozuna
4234883
21-12-18
14:30

Abg. Dionisio Mereles, Director
Dirección De Adquisiciones

PRESTIGIO DEL SUR S.R.L.
RUC: 80020469 - 7

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

00000149

IG

Asunción, 21 de diciembre del 2018.-
Nota DA/DC N° 1294.-

Señores
EL CASTILLO S.A.
Dirección: Córdoba N° N°24 C/ Venecia.
Teléfono: 021 501 - 924
Asunción - Paraguay
Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., en representación de la UOC N° 1 de la Municipalidad de Asunción a fin de comunicarle que el Proceso denominado **"CVE N° 16/2018 – ADQUISICION DE BOLSAS PARA RESIDUOS SOLIDOS PARA LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS URBANOS", ID N° 353.786,** fue adjudicado a la empresa **INPLAST S.A.,** conforme Resolución de Intendencia N° 2427/2.018 de fecha 19/12/2.018.-

Se acompaña a la presente notificación copia íntegra del Informe de Evaluación, a los efectos del cómputo del plazo dispuesto en el Art. 79° de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas"

Sin otro particular y esperando contar con su participación en futuros eventos similares a ser realizados por esta Administración Municipal, nos despedimos atentamente.

Recibido
21/12/18
15:00hs

Abg. Dionisio Mereles, Director
Dirección De Adquisiciones

El Castillo S.A.
Gonzalo Gil